CRONUS Erp DGT 4.4

Principales cambios

Se detallan a continuación la lista de cambios asociados a la 4.4. con respecto a los paquetes de CRONUS Erp (Eos, Proyectec y Cronus)

Link a los cambios directo en a DGTD

Página 1, ir a la página 2 aquí (145 puntos en total)

#	Descripción	¿Cliente debe configurar?	Pantallas que afecta	Finalizado	Otras consideraciones
1	Se ajusta la nota 2 incorporando el XML Schema, para los comprobantes “Factura Electrónica de Compra”, “Factura Electrónica de Exportación” y “Recibo Electronico de Pago”	No aplica	No aplica	No aplica	
2	Se ajusta la descripción del campo “Clave” incluyendo la referencia a la nota 3	No aplica	No aplica	No aplica	
3	Se incluye el campo de “Proveedor de Sistemas” para identificar los sistemas de emisión de comprobantes electrónicos.	NO	NINGUNA	SI	Cambio interno que indica la cédula jurídica de Cronus ERP

4	Se incluye en la nota 3, la codificación correspondiente a los campos de “Clave” y “Consecutivo”	NO	Recibos		
5	Se incluye en la nota 3, el código 10 correspondiente al tipo de comprobante “Recibo Electronico de Pago”	No aplica	No aplica	No aplica	
6	Se incluye el campo de “Código de actividad económica del receptor”. Se incluye nota al pie sobre la comunicación oportuna para el uso obligatorio de este campo.	NO	NINGUNA	SI	Por ahora aplica solo para FEC, donde se utiliza la actividad económica de la compañía
7	Se ajusta en el campo “Tipo de identificación del emisor” la descripción de los tipos de identificación, incluyendo el tipo “Extranjero No Domiciliado” para usar únicamente en la factura de compra.	En caso de requerir	Proveedores	SI	Se agrega el tipo de cedula en el mantenimiento indicado

8	Se ajusta en el campo “Tipo de identificación del emisor” la descripción de los tipos de identificación, incluyendo el tipo “No Contribuyente” para usar únicamente en la factura de compra.	En caso de requerir	Proveedores	SI	Se agrega el tipo de cedula en el mantenimiento indicado
9	Se incluye en la nota 4 el código 05 para el tipo de identificación “Extranjero No Domiciliado”, junto con nota explicativa al pie de página	No aplica	No aplica	No aplica	
10	Se incluye en la nota 4 el código 06 para el tipo de identificación “No Contribuyente”, junto con nota explicativa al pie de página	No aplica	No aplica	No aplica	
11	Se ajusta la descripción y se amplía el tamaño del campo “Número de cédula física/ jurídica/NITE/DIMEX/Extranjero No domiciliado/No contribuyente, del emisor” a 20 caracteres cuando se use el código 05 de la nota 4.	No aplica	No aplica	No aplica	
12	Se incluye el campo de “Registro fiscal de bebidas Alcohólicas Ley 8707”.	En caso de requerir	Configuración ATV	SI	Se agrega campo en la pantalla indicada para configurar el número de registro

13	Se ajusta la condición del campo “Nombre Comercial Emisor” a Opcional.	No aplica	No aplica	No aplica	
14	Se convierte el nodo de “Ubicación” para el emisor en condicional para la Factura Electrónica de Compra cuando en el campo “Tipo de identificación del emisor” se esté Página 4 de 98 utilizando el código 05 y 06 de la nota 4, donde no será obligatorio.	No aplica	No aplica	No aplica	
15	Se ajusta la condicionalidad del campo “Barrio” de condicional a opcional y se habilita la escritura.	No aplica	No aplica	No aplica	
16	Se incluye el campo “Otras Señas Extranjero” de uso exclusivo en la Factura Electrónica de Compra para cuando en el campo “Tipo de identificación del emisor” se este utilizando el código 05 de la nota 4.	No aplica	No aplica	No aplica	

17	Se ajustan descripciones del campo “Número de Teléfono” en el nodo “Teléfono” tanto para el emisor como para el receptor, estableciéndose un mínimo de 8 dígitos y un máximo de 20.	En caso de requerir	Clientes, Compañía	SI	Se expande el tamaño máximo para el número de teléfono
18	Se elimina el nodo de “Fax”, tanto para el nodo del emisor como para el nodo del receptor.	No aplica	No aplica	No aplica	
19	Se amplía el número de repeticiones del campo “Dirección de correo electrónico del emisor” a cuatro y se ajusta la condición del campo a condicional en factura de compra.	No aplica	No aplica	No aplica	
20	Se incluye en la nota 5 de “Condiciones de la Venta”, el código 12 para “Venta de Mercancía No Nacionalizada” para el comprobante de factura electrónica, junto con nota explicativa al pie de página	En caso de requerir	Facturación	SI	Se agrega un nuevo tipo de condición de la venta

21	Se incluye en la nota 5 de “Condiciones de la Venta”, el código 13 para “Venta Bienes Usados No Contribuyente” para el comprobante de factura electrónica, junto con nota explicativa al pie de página	En caso de requerir	Facturación	SI	Se agrega un nuevo tipo de condición de la venta
22	Se incluye en la nota 5 de “Condiciones de la Venta”, el código 14 para “Arrendamiento Operativo”, junto con nota explicativa al pie de página	En caso de requerir	Facturación	SI	Se agrega un nuevo tipo de condición de la venta
23	Se incluye en la nota 5 de “Condiciones de la Venta”, el código 15 para “Arrendamiento Financiero”, junto con nota explicativa al pie de página.	En caso de requerir	Facturación	SI	Se agrega un nuevo tipo de condición de la venta
24	Se ajusta en la nota 5 la descripción del pie de página del código 09 “Pago de servicios prestado al Estado”	No aplica	No aplica	No aplica	Se explica con más detalle en el documento oficial de la DGT cuando usar esta condición de venta
25	Se ajusta en la nota 5 la descripción del pie de página del código 11 “Pago de venta a crédito en IVA hasta 90 días (Artículo 27, LIVA)”.	No aplica	No aplica	No aplica	Se explica con más detalle en el documento oficial de la DGT cuando usar esta condición de venta

26	Se ajusta la condición del nodo “Identificación del Receptor” en factura electrónica de exportación a obligatorio.	NO	NINGUNA	SI	Se ajusta internamente el XML para que incluya el nodo
27	Se ajusta la descripción del campo “Tipo de identificación del receptor” aclarando cuando usar el tipo de identificación “Extranjero No Domiciliado” en cada comprobante; cuando se use el código 05 de la nota 4.	No aplica	No aplica	No aplica	
28	Se ajusta la descripción y se amplía el tamaño del campo “Número de cédula física/ jurídica/NITE/DIMEX/Extranjero No domiciliado, del receptor” a 20 caracteres	En caso de requerir	Cliente, Proveedor	SI	Se expande el tamaño máximo del campo
29	Se elimina el campo “Número de identificación en caso que el Receptor sea Extranjero”.	NO	NINGUNA	SI	Se ajusta internamente el XML para eliminar el nodo
30	Se ajusta condición del campo “Nombre Comercial Receptor” a opcional.	No aplica	No aplica	No aplica	

31	Se amplía descripción de la condición del nodo “Ubicación” para el receptor, deshabilitando su uso para el tipo de identificación “Extranjero No Domiciliado” y se pasa a opcional en caso de Tiquete Electrónico.	NO	NINGUNA	SI	
32	Se ajusta la condición del campo “Otras señas Extranjero” a condicional en el comprobante Factura Electrónica, cuando el tipo de identificación es “Extranjero No Domiciliado” e inexistente para el comprobante Factura Electrónica de Compra.	No aplica	No aplica	No aplica	
33	Se ajusta descripción del campo “Condiciones de la Venta” especificando el uso exclusivo del código 12 de la nota 5, en el comprobante Factura Electrónica	No aplica	No aplica	No aplica	
34	Se incluye el campo “Detalle Condición de la Venta OTRO” de uso obligatorio en caso de utilizar el código 99 de “Otros” de la nota 5.	NO	NINGUNA	SI	Se ajusta internamente el XML para reflejar un detalle genérico en el nodo

35	Se modifica el campo “Plazo de crédito” a un campo “Interger” de 5 posiciones, debiendo expresarse en días.	NO	NINGUNA	SI	Se verifica que el nodo se envíe como un número entero que refleja la cantidad de días y no una fecha
36	Se traslada el nodo de “Medio de Pago” al Apartado “Resumen del Comprobante/Total del Comprobante” el nodo de “Medio de Pago”. Página 5 de 98 Detalle de la mercancía o servicio prestado	NO	NINGUNA	SI	Se ajusta internamente el XML para mover el nodo a la sección indicada
37	Se ajusta la descripción del nodo “Detalle del Servicio, Mercancía u otro” aclarando la condicionalidad de su uso obligatorio en el comprobante Factura Electrónica, excepto cuando se use se seleccione el código 04, 08, 09 y 10 de la nota 16 en el campo “Tipo de documento otros cargos” y no cuente con una línea de servicio o producto.	No aplica	No aplica	No aplica	

38	Se ajusta la descripción del campo “Partida Arancelaria” aclarando su condición obligatoria cuando se utilice un código CAByS de mercancías, en la factura de exportación	En caso de requerir	Partida arancelaria, Facturación	SI	Se verifica la obligatoriedad del campo al facturar
39	Se ajusta la etiqueta y descripción del campo “Código de Producto/Servicio”, aclarando la condición obligatoria de este campo en las notas de crédito y débito, así como sus excepciones	NO	NINGUNA	SI	Se verifica la obligatoriedad del campo al facturar
40	Se ajusta la descripción y la condición del nodo “Código Comercial”, a condicional cuando se utilicen códigos CAByS de combos/surtidos/ paquetes.	No aplica	No aplica	No aplica	
41	Se ajusta la descripción del campo “Tipo de Código de producto/servicio” del nodo “Código Comercial” para cuando se utilicen códigos CAByS de combos/surtidos/ paquetes	No aplica	No aplica	No aplica	

42	Se ajusta la descripción del campo “Código” del Nodo “Código Comercial” para cuando se utilicen códigos CAByS de combos/surtidos/ paquetes	No aplica	No aplica	No aplica	
43	Se ajusta la nota 15, con las unidades de medida para servicios y mercancías	No aplica	No aplica	No aplica	
44	Se incluyen en la nota 15, las siguientes unidades de medida: Acv, Fa, Cc, Cu y Qq.	En caso de requerir	Productos, Facturación	SI	Se agregaron nuevas unidades de medida
45	Se incluye el campo “Tipo de transacción” de condición condicional, para el caso de transacciones con tratamientos tributarios específicos según la necesidad de las partes.	En caso de requerir	Facturación	SI	Se agrega el campo en la pantalla de facturación
46	Se incluye la nota 22 para Tipo de Transacción	No aplica	No aplica	No aplica	
47	Se ajusta la condición del campo “Detalle de la mercancía transferida o servicio prestado” a obligatorio en todos los comprobantes.	NO	NINGUNA	SI	Se valida la obligatoriedad para el XML

48	Se incluye el campo de “Número de VIN o Serie” de los vehículos de transporte y se incluye notas explicativas al pie de página.	En caso de ser necesario	Productos	SI	Falta el mantenimiento en Cronus
49	Se incluye el Nodo de “Detalle de Productos del Surtido” que será de condición obligatoria para cuando se utilicen códigos CAByS de combos/surtidos/ paquetes, junto con nota explicativa al pie de página. Cuenta con la posibilidad de tener hasta 20 repeticiones	No aplica	No aplica	No Aplica	Esto aplica únicamente cuando se fabrican combos de forma masiva, donde cada combo tiene un código propio e inventario. Actualmente Cronus ERP envía el detalle de los productos que componen el combo de forma independiente (Lo requerido por la DGT)
50	Se ajusta la descripción de campo “Monto de descuentos concedidos”, y la condición del campo a obligatorio.	NO	NINGUNA	SI	Se valida la obligatoriedad para el XML
51	Se incluye la nota 20 para los tipos de descuentos a utilizar en el campo de “Código del Descuento”	En caso de requerir	Descuentos	SI	Se agrega un tipo de descuento al mantenimiento de descuentos
52	Se incluye el campo “Código del descuento” de condición obligatoria para la identificación de los descuentos detallados en la nota 20.	NO	NINGUNA	SI	Se valida la obligatoriedad para el XML

53	Se incluye el campo “Código del descuento OTRO” de uso obligatorio en caso de utilizar el código 99 de “Otros Descuentos” de la nota 20	NO	NINGUNA	SI	Se inserta el nodo en XML con un contenido genérico, esto cuando se utiliza el código 99
54	Se ajusta la descripción del campo “Naturaleza del Descuento” de uso obligatorio cuando se utilice el código 99 de la nota 20	NO	NINGUNA	SI	Se valida la obligatoriedad para el XML
55	Se incluye el campo denominado “IVA cobrado a nivel de fábrica”	En revisión	En revisión	En revisión	
56	Se incluye la nota 21 para el “IVA cobrado a nivel de fábrica”	En revisión	En revisión	En revisión	
57	Se ajusta el nombre del campo “Base Imponible Especial” a “Base Imponible”	NO	NINGUNA	SI	Se ajusta internamente el nombre del nodo en el XML
58	Se ajusta la condición del campo “Base Imponible” a obligatorio y se amplía la descripción para su uso	NO	NINGUNA	SI	Se valida la obligatoriedad para el XML
59	Se ajusta el número de repeticiones del campo “Impuesto” a {1,1000}, se hace campo obligatorio y se amplía su descripción	No aplica	No aplica	No aplica	Cronus Erp no permite incluir varios impuestos en una misma línea de detalle.

60	Se ajusta la descripción “Código de Impuesto” indicando para el caso de las Regalías y Bonificaciones los campos a usar para el cálculo del IVA	No aplica	No aplica	No aplica	
61	Se incluye el campo “Código de impuesto OTRO” de uso obligatorio en caso de utilizar el código 99 de “Otros” de la nota 8.	NO	NINGUNA	SI	Se inserta el nodo en XML con un contenido genérico, esto cuando se utiliza el código 99
62	Se ajusta la etiqueta “Código Tarifa” por “Código Tarifa IVA” y el nombre del Campo “Código de la Tarifa del impuesto” por “Código de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado”. Página 6 de 98	NO	NINGUNA	SI	Se ajusta internamente el nombre del nodo en el XML
63	Se incluye en la nota 8, nota explicativa al pie de página, para el uso del código de impuesto 07 “IVA cálculo especial”	No aplica	No aplica	No aplica	
64	Se ajusta la descripción del campo “Código de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado”	No aplica	No aplica	No aplica	

65	Se modifica en la nota 8.1 el nombre del código 01 de “Tarifa 0% (Exento)” por “Tarifa 0% (Artículo 32, num 1, RLIVA)” junto con nota explicativa al pie de página	NO	NINGUNA	SI	Se cambia la descripción en el mantenimiento de impuestos
66	Se incluye para la nota 8.1 notas explicativas para el uso exclusivo del código 05 de “Transitorio 0%” y del código 06 de “Transitorio 4%” en notas de crédito y débito	No aplica	No aplica	No aplica	
67	Se modifica en la nota 8.1 el nombre del código 07 de “Transitorio 8%” por tarifa transitoria 8%. (Código Inhabilitado)	NO	NINGUNA	SI	Se cambia la descripción en el mantenimiento de impuestos
68	Se incluye en la nota 8.1 el código 09 de “Tarifa reducida 0.5%”.	En caso de requerir	Facturación	SI	Se incluye un nuevo tipo de impuesto
69	Se incluye en la nota 8.1 el código 10 de “Tarifa Exenta” y se incluye notas explicativas al pie de página para el uso exclusivo del código 10.	En caso de requerir	Facturación	SI	Se incluye un nuevo tipo de impuesto

70	Se incluye en la nota 8.1 el código 11 de “Tarifa 0% sin derecho a crédito” y se incluye nota explicativa al pie de página.	En caso de requerir	Facturación	SI	Se incluye un nuevo tipo de impuesto
71	Se amplía la descripción del campo “Tarifa del Impuesto” para efectos del uso y condición del campo de acuerdo con cada código de impuesto de la nota 8 que utilice tarifa para su cálculo.	No aplica	No aplica	No aplica	
72	Se modifica el nombre del campo “Factor del impuesto” por “Factor Cálculo IVA” y se amplía la descripción sobre el formato de uso decimal.	No aplica	No aplica	No aplica	
73	Se incluye el nodo “Datos para Impuestos Específicos” de condición obligatoria, cuando se utilicen los códigos de impuesto 03, 04, 05, 06 de la nota 8 y agrupará los campos requeridos para el cálculo de estos impuestos.	En revisión	En revisión	En revisión	

74	Se ajusta la descripción del campo “Monto del Impuesto” explicando el cálculo correspondiente para cada código de impuesto de la nota 8.	No aplica	No aplica	No aplica	

Created 2025-08-19 15:10:11 UTC by clicks
Updated 2026-10-24 22:05:54 UTC by clicks